

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1093** *PROMONORTE RIBADEO, S.L.*

Doña María José Cordero Escalonilla. Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 228/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Purificación Fernández Pérez y Fco. Javier Silva Martínez contra "Promonorte Ribadeo, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 3-1-11, Decreto por el que se declara a la ejecutada "Promonorte Ribadeo, S.L." en situación de insolvencia total, por importe de 4.638,60 euros y 2.319,25 euros para cada uno de los ejecutantes, respectivamente, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Oviedo, 4 de enero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110000454-1